

Expediente: 1037/23
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ CARLOS ALBERTO FIGUEROA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/09/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FIGUEROA, Carlos Alberto-DEMANDADO/A
30715572318812 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1037/23



H20502273162

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ CARLOS ALBERTO FIGUEROA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 1037/23

Concepción, 16 de septiembre de 2024.-

- 1) Agregar Oficio diligenciado en cumplimiento con la medida de mejor proveer de fecha 30/08/2024.
- 2) En virtud del estado del presente proceso judicial, vuelva el mismo a dictado de sentencia. Notificar Digitalmente.- EL / JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.